

INFORME DE AUDITORÍA Nº 19/2013

Proyecto:

NO PLANIFICADO- MOVIMIENTO DE FONDOS

Área Auditada:

SECRETARIA DE EXTENSION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Al Sr. Rector de la
Universidad Nacional de Córdoba
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
S _____ / _____ D.

NOVIEMBRE / 2013

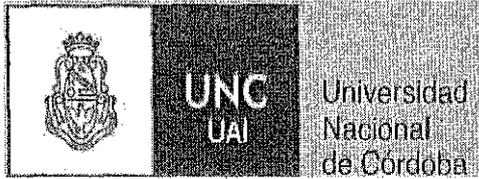
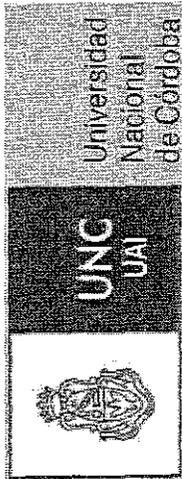
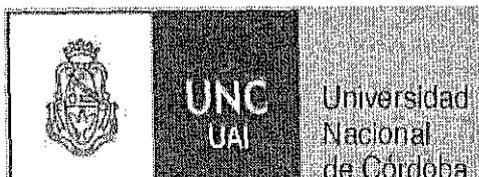


TABLA DE CONTENIDOS

Informe Ejecutivo	3
Informe Analítico	6
I.Objeto	7
II.Alcance	7
III.Marco de referencia	8
IV.Tarea Realizada	9
V.Observaciones, Opinión del Auditado y Recomendaciones	9
VI.Conclusión	10
VII.Anexos	12



INFORME EJECUTIVO



Proyecto: **NO PLANIFICADO- MOVIMIENTO DE FONDOS**
Informe N°: **19/2013**
Área Auditada: **SECRETARIA DE EXTENSION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MEDICAS**

INFORME EJECUTIVO

El presente informe tiene por objeto sintetizar el resultado de las tareas llevadas a cabo a fin de evaluar los **sistemas de control interno** referidos al:

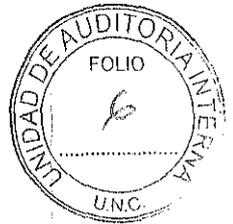
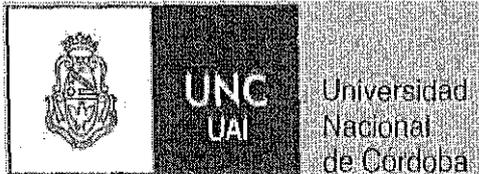
- Cumplimiento de la legislación específica vigente en el ámbito de la Universidad, en materia de compras y contratación de servicios por caja chica.

La labor de auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aplicándose los procedimientos allí enumerados y otros que se consideraron necesarios para el cumplimiento de la misma.

Las labores de campo se llevaron a cabo en el área Económico-Financiera de la Secretaría, en el lapso comprendido entre el 16/09/13 y el 24/10/2013 y el examen alcanzó a las operaciones realizadas durante el periodo 24/09/2012 y el 24/09/2013.

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea por el período precedentemente indicado y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

A continuación se detallan las principales observaciones detectadas, las que se desarrollan con mayor amplitud en el informe analítico:



- Al comienzo de ésta Auditoria, la dependencia no registraba los comprobantes de egresos correspondientes a monotributistas en el Sistema de control a monotributistas proveedores de la UNC. Asimismo, no se colocaba el visto bueno de la autoridad de la dependencia en el cuerpo del comprobante de egreso; debiéndose cumplimentar la normativa vigente; situación que fue regularizada por la Dependencia.

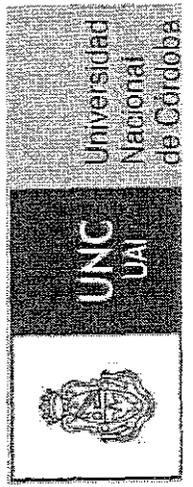
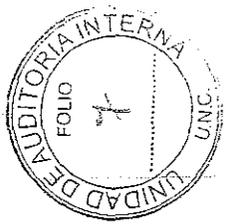
Conclusiones

Del análisis realizado, se puede concluir que se debe fortalecer en la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas, el funcionamiento de los sistemas de control interno referidos al objeto de esta auditoría en lo atinente al cumplimiento de procedimientos formales e impositivos en el momento del pago por caja chica.

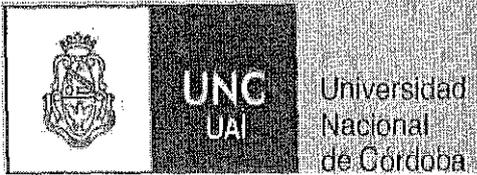
Córdoba, 12 /11/13.


Cra. M^{te}. FLORENCIA PEUSER
Auditora - U.A.I.
Universidad Nacional de Córdoba


Cra. LILIANA P. BOSAZ
Auditora - U.A.I.
Universidad Nacional de Córdoba



INFORME ANALITICO



Proyecto: **NO PLANIFICADO- MOVIMIENTO DE FONDOS**

Informe N° **19/2013**

Área Auditada: **SECRETARIA DE EXTENSION DE LA FAC. DE CIENCIAS MEDICAS**

INFORME ANALÍTICO

I- OBJETO

Evaluación de los sistemas de control interno referido a:

- Cumplimiento de la legislación específica vigente en el ámbito de la Universidad, en materia de compra de bienes y contratación de servicios por caja chica.

II- ALCANCE

La labor de auditoria fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoria Interna Gubernamental, aplicándose los procedimientos allí enumerados y otros que se consideraron necesarios para el cumplimiento de la misma.

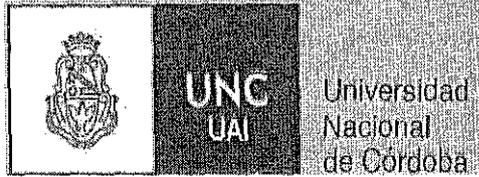
Las labores de campo se llevaron a cabo en el área Económico-Financiera de la dependencia, en el lapso comprendido entre el 16/09/13 y el 24/10/13.

El período cubierto por el examen alcanzó las operaciones realizadas durante el periodo que abarca desde el 24/09/12 y el 24/09/13.

La Dependencia auditada se encuentra dentro del grupo de dependencias a auditar que fueron seleccionadas previamente por la U.A.I., dentro de la muestra ABC.

En el marco del **PROYECTO REFERIDO**, se verificó el 10% de las compras y contratación de servicios por caja chica efectuados en los 12 meses anteriores a la verificación, analizando los comprobantes, retenciones efectuadas, circuitos administrativos, registro y rendición del gasto, **poniendo énfasis en el cumplimiento de la legislación vigente.**

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea por el período precedentemente indicado y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.



III- MARCO DE REFERENCIA

Características organizacionales

La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba cuenta con seis Secretarías a saber:

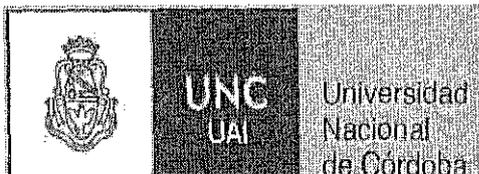
- Secretaría Técnica
- Secretaría Académica
- Secretaria de Asuntos Estudiantiles
- Secretaria de Ciencia y Tecnología
- Secretaria de Graduados
- Secretaria de Extensión Universitaria.

La Secretaria de Extensión de la FCM tiene como principales objetivos los de:

- construir vínculos con la comunidad y sus actores sociales fortaleciendo la construcción social del conocimiento;
- promover la participación en las redes sociales existentes, articulando herramientas que permitan desarrollar canales de diálogo entre la sociedad y la universidad (transferencia y contratransferencia);
- favorecer los espacios para desarrollar estrategias de cooperación que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas y su comunidad, desde perspectivas de trabajo preferentemente multi e interdisciplinarias;
- contribuir a la definición de la agenda de investigación y reflejarse en las prácticas curriculares de manera transversal, fortaleciendo el reconocimiento de la extensión como parte de la función docente en general, incluyendo en las tareas de extensión tanto a profesores (titulares, asociados y adjuntos) como a profesores asistentes, auxiliares de docencia (asistentes y ayudantes) y alumnos.

Características del Proyecto de Auditoría

La presente auditoría fue realizada dentro del marco del **Proyecto NO PLANIFICADOS** referido a **MOVIMIENTO DE FONDOS**, llevándose a cabo en la **SECRETARIA DE EXTENSION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS** la cual



financia su actividad operativa con recursos provenientes del Tesoro Nacional y de Recursos Propios.

Se destaca que, las compras de bienes y contratación de servicios referidos al desenvolvimiento de la dependencia, se efectúan a través del **procedimiento de compras por caja chica**.

Marco Normativo

- Régimen de contrataciones de bienes y servicios en la UNC- Ord. HCS N° 05/13.
- Decretos N° 1189/12 y 1191/12- Normas complementarias de contratación.
- Decretos N° 1343/74, 1453/77- Régimen de viáticos.
- Resoluciones y Circulares de la SPyGI.

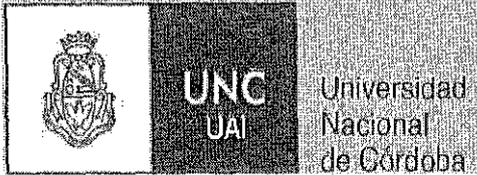
IV- TAREAS REALIZADAS Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- Se efectuó un Arqueo de Fondos y Valores (Conciliación de las disponibilidades con el Saldo SIGECO de la Dependencia) para el período analizado.- (Ver Anexo N° 1)
- Se efectuó la conciliación de la cuenta bancaria de la Dependencia a la fecha del arqueo. (Ver Anexo N° 2)
- Se verificaron los comprobantes de gastos (rendidos y pendientes de rendición), por el periodo auditado, analizando los siguientes aspectos:
 - pertinencia del gasto
 - autorización y aprobación del gasto por la autoridad respectiva
 - requisitos legales y formales
 - retenciones impositivas
 - aplicación de la legislación vigente
 - registro en el sistema contable SIGECO.

V- OBSERVACIONES, OPINIÓN DEL AUDITADO Y RECOMENDACIONES

OBSERVACIONES

- 1) Al inicio de esta auditoría no se registraban los comprobantes de egresos



correspondientes a monotributistas en el Sistema de control a monotributistas proveedores de la UNC habilitado por la SPGI en su sitio web, a los fines de realizar las retenciones que correspondiesen conforme lo dispuesto por la RG AFIP N° 2616/2009 en su Art. 15.

Al respecto, la Dependencia en el curso de la auditoría, procedió a la carga respectiva.

- 2) Al inicio de esta auditoría, no se adjuntaban a los comprobantes de egresos incluidos en las Rendiciones de cuentas, el recibo de pago ni se dejaba constancia en la factura de compra de la fecha y el medio de pago utilizado, como así tampoco la firma de la autoridad de la Dependencia o en quienes ésta delegue, en el CUERPO DEL COMPROBANTE en carácter de visto bueno para la operación de que se trate.

En el curso de la auditoría, la Dependencia regularizó la presente observación.

OPINION DEL AUDITADO

Con fecha 25 de octubre del corriente año, se solicitó al Sr. Secretario de Extensión mediante nota UAI N° 82/2013, su opinión respecto a las observaciones consignadas en la verificación efectuada.

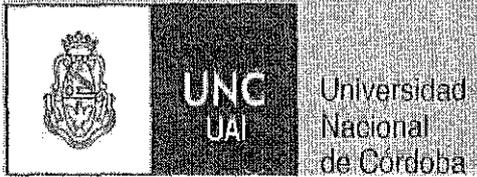
Con fecha 08/11/2013, es receptada en esta U.A.I., la respuesta a lo solicitado, en la cual la Dependencia acuerda con las observaciones detalladas, regularizando las mismas (Ver Anexo N° 3, apartado 3 en adelante).

RECOMENDACIONES

1. Deben cumplirse debidamente las normas impositivas vigentes.
2. Deben cumplirse en el momento del pago, todos los requisitos formales necesarios para transparentar su pertinencia.

VI- CONCLUSIONES

Del análisis realizado, se puede concluir que se debe fortalecer en la Secretaría de



Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas, el funcionamiento de los sistemas de control interno referidos al objeto de esta auditoría en lo atinente al cumplimiento de procedimientos formales e impositivos en el momento del pago por caja chica.

Córdoba, 12 /11/13.


Cra. M. FLORENCIA PEUSER
Auditora - U.A.I.
Universidad Nacional de Córdoba

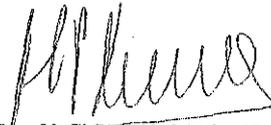

Cra. LILIANA P. BOSAZ
Auditora - U.A.I.
Universidad Nacional de Córdoba



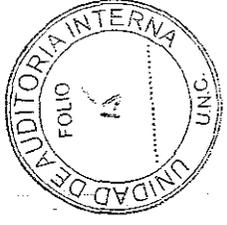
UNC UAI	FECHA 25/09/2013	ANEXO N° 1	DEPENDENCIA CIENCIAS MEDICAS- SATELITE N°15
DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS 06 SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA SAT.15 - UNC			
SALDO "SIGECO" SATELITE 15 DEPENDENCIA FAC. CS. MEDICAS-SECRETARIA DE EXTENSION AL 24/09/2013 hasta PLANILLA SIGECO 06015P0020			\$ 325.814,89
ARQUEO DE FONDOS Y VALORES			
Efectivo en moneda nacional (HASTA PLANILLA DE CAJA DEL 24/09/13 N°445)	\$ 14.737,41		
Efectivo en moneda extranjera	\$ -		
Saldo según libro Banco conciliado – cta.cte. n° 2130083122	\$ 290.401,25		
Inversiones financieras en Bancos			
Cheques de Terceros en Cartera pendientes de cobro			
Cheques Propios en Cartera pendientes de entrega al proveedor – Anexo 1b)	\$ 11.364,00		
Ingresos recibidos de 3os no registrados en Sanavirón			
Ingresos recibidos de 3os registrados en Sanavirón no transferidos a SIGECO			
Ingresos registrados en Sanavirón pendientes de registrar en SIGECO	\$ -8.610,00		
Vales pendientes de rendición (pasajes-viáticos- compras menores, etc.) - Anexo 1a)	\$ 11.660,00		
Ingresos bancarios pendientes de ingresar en Sanavirón – Anexo 1c)	\$ -599,57		
Anticipos otorgados a Proveedores y/o Centros, Cátedras, Maestrias, Cajas Chicas, etc.			
Comprobantes de gastos pendientes de registro	\$ 6.861,72		
Comprobantes de gastos aplicados a subsidios pendientes de rendir			
Total de Disponibilidades SATELITE N° 15 (B)			325.814,81
DIFERENCIA (A-B) De existir, aclarar motivos de la misma. (A - B)			0,08
Los valores arqueados quedan en poder del responsable director del Area Económico-Financiera quien manifiesta que son los únicos a su cargo:-			
 Dra. M. FLORENCIA PEUSER Auditora - U.A.I. Universidad Nacional de Córdoba		 Dra. LILIANA P. BOSAZ Auditora - U.A.I. Universidad Nacional de Córdoba	
AUDITORES			



UNC	FECHA	ANEXO Nº	DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS SECRETARIA DE EXTENSION		
UAI	25/09/2013	1a)			
VALES Y/O ANTICIPOS PENDIENTES DE RENDICION					
FECHA	RESPONSABLE O RECEPTOR	LEGAJO/DNI	CARGO QUE OCUPA	CONCEPTO POR LO QUE SE OTORGO	TOTAL
23/09/13	Armando Rios	Cajero	No docente	museo	\$ 50,00
30/08/13	Oscar Atienza	Docente	Voluntariado		\$ 4.000,00
09/09/13	Alejandra Farias	Docente	Voluntariado		\$ 7.300,00
24/09/13	Armando Rios	Cajero	No docente	museo	\$ 310,00
				TOTAL	\$ 11.660,00


C/a. M. FLORENCIA PEUSER
Auditora - U.A.I.
Universidad Nacional de Córdoba


Cra. LILIANA P. BOSAZ
Auditora - U.A.I.
Universidad Nacional de Córdoba



UNIC	FECHA	ANEXO Nº	DEPENDENCIA	CHEQUES PROPIOS PTES EN CARTERA				
UAI				NÚMERO	BANCO	CLIENTE	FECHA	MONTO
	2/09/13	(b)	Fac. De Medicina Secretaría de Extensión Universitaria					
				65010033	NACION	LOPEZ	13/09/13	\$3.788,00
				65010035	NACION	CIPPIELLO	13/09/13	\$3.788,00
				65010036	NACION	PROCKEVICZ	13/09/13	\$3.788,00
TOTAL								\$11.364,00

[Handwritten Signature]
 Cra. M. FLORENCIA PEUSER
 Auditora - U.A.I.
 Universidad Nacional de Córdoba

[Handwritten Signature]
 Cra. LILIANA P. BOSAZ
 Auditora - U.A.I.
 Universidad Nacional de Córdoba



UNC	FECHA	AMERON	DEPENDENCIA	FECHA DE EXTENSION
UAI	14/06/2013	40	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	SECRETARIA DE EXTENSION
INGRESOS RECIBIDOS DE TERCEROS NO REGISTRADOS EN SANAVIRON				
FECHA	CALIFICACION			MONTO
07/13	SIN IDENTIFICAR			\$ 260.59
08/13	SIN IDENTIFICAR			\$ 338.28
TOTAL				\$ 598.87


 Dra. IW FLORENCIA PEUSER
 Auditora - U.A.I.
 Universidad Nacional de Córdoba


 Cra. LILIANA P. BOSAZ
 Auditora - U.A.I.
 Universidad Nacional de Córdoba



UNC	FECHA	ANEXO N°	DEPENDENCIA	CONCILIACION BANCARIA	
UAI	25/09/13	2	CS.MEDICAS-EXT.UNIVERSITARIA		
BANCO	NACION	TIPO Y N° CTA. Cta Cte. 2130083122			
CUENTA A LA ORDEN DE:					
Saldo según resumen bancario al				24/09/13	304.862,25
Menos: Cheques Librados y No Ingresados					
<u>FECHA</u>	<u>N°</u>				
09/09/13	65010022	HONORARIOS MAÑEZ	1500,00		
12/09/13	65010028	CURSO MUSEOS FILOSOFIA	1800,00		
12/09/13	65010036	HONORARIOS PROCIKIEVICZ	3788,00		
02/01/13	63367281	TURELLO ANDREA	2856,00		
12/09/13	65010035	CIPPITELLI	3788,00		
16/07/13	64335738	KEHOE LUIS	721,27		
					14.453,27
MENOS: Notas de Créditos No Contabilizadas en Libro Banco					
<u>N°</u>	<u>FECHA</u>	<u>CONCEPTO</u>			
5465,00	03/09/13	TOS DE TERCEROS	18,64		
					18,64
Más: Depósitos No Acreditados					
<u>N°</u>	<u>FECHA</u>	<u>CONCEPTO</u>			
					,00
Más: Notas de Débitos No Contabilizadas en Libro Banco					
<u>N°</u>	<u>FECHA</u>	<u>CONCEPTO</u>			
5466	03/09/13	DEPOSITOS DE TERCEROS	5,00		
5467	03/09/13	IVA COMISIONES	1,05		
2530013	11/09/13	COMISIONES CANJE	4,00		
5485	11/09/13	IVA BASE	0,84		
					10,89
TOTAL					290.401,23
Menos: Saldo según Libro Banco al 31/07/2013					
					290.401,25
DIFERENCIA					0,02
COMPOSICION DEL SALDO BANCARIO					
Saldo según Libro Banco al				24/09/13	290.401,25
Fondo Universitario; Contribución Gobierno Nacional; Recursos Propios				290.401,25	
TOTAL					
DIFERENCIA					
OBSERVACIONES:					


 Cra. M. FLORENCIA PEUSER
 Auditora - U.A.I.
 Universidad Nacional de Córdoba


 Cra. LILIANA P. BOSAZ
 Auditora - U.A.I.
 Universidad Nacional de Córdoba

DEPENDENCIA AUDITADA: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (SECRETARÍA DE EXTENSIÓN SATELITE 15)

Periodo auditado: 24/09/12 al 24/09/13

PROYECTO MOVIMIENTO DE FONDOS

1-Las Resoluciones aprobatorias de pagos de honorarios a docentes de distintos cursos fueron confeccionadas en su oportunidad, se omitió incluirlas en las correspondientes rendiciones de cuentas debido a que al momento en que se presentaban las rendiciones al Área Central, y a fin de cumplir con los plazos estipulados a tal fin, las mismas se encontraban en área de protocolización y llegaban a la secretaria cuando la rendición ya había sido enviada.

A tal fin se adjuntan las siguientes Resoluciones Decanales:

*RD 1662/13 aprobó entre otros, el comprobante N° 2 de la Rendición de Eg. N° 06/13.

*RD 2605/13 aprobó entre otros, el comprobante N° 19 de la Rendición de Eg. N° 08/13.

*RD 787/13 aprobó entre otros, los comprobantes N° 16 y 24 de la Rend. De Eg. N° 03/13.

*RD 160/13 aprobó entre otros el comprobante N° 4 de la Rend. De Eg. N° 01/13.

2-Con respecto al registro de las características de los contratos en el sistema MICURE, la misma no se realiza en la Secretaría de Extensión, sino que esa tarea esta centralizada en la Facultad. Al consultar al área encargada se recibió como respuesta que no se realizaba porque la PC destinada a ello no contaba con escáner a tal fin. Se adjuntan las siguientes Resoluciones aprobatorias de los contratos:

RD 206/13 aprueba contrato n° 597

RD 4421/12 aprueba contratos n° 603 y 604

RD 1673/13 aprueba contrato n° 405

3-A la fecha ya estamos realizando el registro de egresos en el sistema de control a monotributistas.

4-A la fecha se instruyo al personal que interviene en los pagos y compras para que se deje constancia del medio de pago utilizado en los comprobantes, como así también a partir de la fecha la firma de la autoridad se realiza en el cuerpo del comprobante.

5-Se adjunta RD 1663/13 que en su oportunidad aprobó entre otras cosas las compras en Falabella (se compro vestimenta para uniformar al personal para una actividad de extensión y un gazebo para ser usado en todas las actividades de extensión en que sea necesario)

6-Se adjuntan las RD N°788/13 (corresponde a planilla 5), 1663/13(corresponde a planilla 10 y 2604/13 (corresponde a planilla 15) que aprobaron distintos gastos realizados.

7-Si bien la factura emitida por el proveedor corresponde a "Responsable No inscripto", la constancia emitida por AFIP (la cual se adjunta) en ese momento indicaba que el mismo era monotributista.

A partir de la fecha se adjuntaran comprobantes acordes a la situación impositiva declarada por los contratados o proveedores.



A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops, is positioned above the name of the official.

Med. FABIAN CABALLERO
SECRETARIO DE EXTENSION
FAC. DE CIENCIAS MEDICAS

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ariana', is positioned above the name of the official.

Ctra. A ARIANA FLOR
AREA CONTABLE SEC. EXTENSION
FAC. CS. MEDICAS